



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **417-93**

Salta, 20 de octubre de 1.993.  
 Expediente Nro. 12.036/93  
 Referente Nro. 05/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 389/93, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir, entre otros, el cargo de Jefe de Trabajos prácticos para la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición, y teniendo en cuenta que dos de los miembros del Tribunal Evaluador manifiestan su imposibilidad de integrar el mismo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Modificar la Resolución Interna Nro. 389/93, en la parte pertinente, el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación de los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO", el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Dra. Emma MOLINA de RASPI
- Lic. Meri MAYORGA
- Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN  
 (Suplente)

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del tribunal y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COLUCEIRO DE CADENA  
 DECANO